

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE GUADALAJARA CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2019 EN EL MEZANINE II DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día viernes 28 de junio de 2019 realizamos la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2019.
- IV. Informe del festival "GDL JOVEN".
- V. Informe trimestral financiero.
- VI. Informe sobre el convenio celebrado con el Municipio de Guadalajara y el Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara, mediante decreto D22/08/2019.
- VII. Informe, discusión y en su caso aprobación de la utilización del recurso otorgado por el Municipio de Guadalajara.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer Punto Del Orden Del Día: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Muy buenas tardes compañeros y compañeras consejeros, agradezco su asistencia para dar inicio a esta OCTAVA sesión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara, le solicito a la

secretaria técnico que sirva a nombrar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal con el fin de que la presente sesión se pueda llevar a cabo dentro de los estatutos municipales y por consecuencia dar validados todos los acuerdos que tomemos aquí, y así también dar por desahogado el primer punto del orden del día.

Secretario Técnico Susana Priscila Alvarez Hernandez:

Buenas tardes a todas y todos los presentes: procedo nombrar lista de asistencia.

- Presidente Eduardo Martínez Lomelí: **Presente**
- Consejero Suplente Mtro. Joel Guzmán Camarena, en representación de la Tesorería de Guadalajara: **Presente**
- Consejero Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas: **Presente**
- Consejero Suplente Alejandro Rodríguez Cárdenas, en representación de la Secretaria General: **Presente**
- Consejero suplente Salvador Rolón Romero, en representación de la Contraloría de Guadalajara: **Presente**
- Consejero suplente, Idelfonso Ambrosio Trejo Pérez, en representación del Consejo Municipal del Deporte: **Presente**
- Consejera suplente, Fabiola Denisse Vázquez Abundis, en representación del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara: **Presente**
- Consejero Juan Manuel Munguía Méndez, Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad: **Presente**

Me gustaría hacer del conocimiento de todos los consejeros que vamos recibiendo al Consejero Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas.

En términos de lo dispuesto por el artículo 20 fracción II del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara IMAJ, existe quórum al estar los consejeros presentes.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

En términos de lo dispuesto por el artículo 20 fracción II del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado Instituto Municipal de Atención a la Juventud

de Guadalajara, existe quórum legal al estar la mayoría de los consejeros presentes, en su totalidad en representación, damos por desahogado el primer punto de la orden del día

Segundo Punto Del Orden Del Día: Aprobación del Orden del día.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

En desahogo del segundo punto de la orden del día, les consulto si se aprueba el orden del día propuesto, mismo que se les hizo llegar con anterioridad a la convocatoria correspondiente, mejor dicho, en la convocatoria correspondiente, por lo que les consulto si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO

Tercer Punto Del Orden Del Día: Lectura y en su caso aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2019.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

En desahogo del tercer punto del orden del día, continuando con el tercer punto, se pone a su consideración la aprobación del acta celebrada con anterioridad por lo que si lo quieren a bien hago la omisión de la lectura en virtud de que les fue remitida previamente, por lo que les consulto si alguien desea hacer uso de la voz, de no ser así en votación económica les consulto si es de aprobarse, favor de manifestarse levantando su mano.'

APROBADO

Cuarto Punto Del Orden Del Día: Informe del festival "GDL JOVEN".

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

En desahogo del cuarto punto del orden del día, referente informe del festival "GDL JOVEN", solicito a la Secretario Técnico, nos dé información más detallada del festival que se celebrara el día de mañana.

Secretario Técnico del Consejo Susana Priscila Álvarez Hernández:

Claro que sí, presidente. El "GDL JOVEN" un festival anual que congrega distintas expresiones culturales y contraculturales. Tiene como propósito celebrar el día internacional de la Juventud, retomando los espacios públicos para el sano esparcimiento de los jóvenes del municipio de

Guadalajara con actividades de calidad y de interés colectivo. Nace como celebración del día mundial de la juventud. En 2019 IMAJ ha decidido darle un manifiesto: **Violencia déjanos en PAZ** , El tema objetivo de 2019 lleva la encomienda de consolidar la Cultura de Paz en los jóvenes de Guadalajara, dando nombre a todos los tipos de violencia a los que se enfrenta e invitándolos a combatirla con música, educación y deporte. Se apoyará de mensajes en redes sociales con el exhorto a los jóvenes de buscar la Cultura de Paz, con apoyo de los talentos musicales.

Este festival reúne a talentos de diversos géneros como el Rock, Hip-Hop, Reggae, Ska, Cumbia, Música Mezclada, sin distinción. Es también el espacio donde los talentos jóvenes emergentes tienen la oportunidad de tocar un escenario imponente, los 5 proyectos ganadores del concurso "Sal del Garage 4" tendrán un merecido lugar en el cartel del festival. Es, simplemente, la máxima expresión cultural del Municipio de Guadalajara, en lo que a juventud respecta.

En pocas palabras es un festival inclusivo y actual, escaparate de la creación más contemporánea y la visión más fresca e innovadora sobre esta magnífica expresión cultural.

El festival contara con dos escenarios colocados como espejo que se alternaran para poder dar espacio a cada uno de los talentos.

Las Actividades a desarrollar en el festival, serán las siguientes:

- Concierto musical
- Exhibición "Batalla de los gallos" presentada por Red Bull
- Bazar de jóvenes emprendedores
- Exhibición de BMX
- Galería de fotos por parte de los jóvenes participantes del taller de fotografía que imparte el IMAJ
- Creación de arte urbano en vivo

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Preguntarles si alguien desea hacer uso de la voz o tengan alguna duda del evento o algo al respecto, de mi parte, agradeceré la invitación, mañana estamos ahí presente, acompañando el talento local, que al final

del día, esa suma de acciones de parte del gobierno municipal y que la visión de nuestro alcalde al final del día, refuerzan realmente y tenemos claro todos que en el tema de cultura, el tema de la participación de los jóvenes, al final de día apropiarnos del espacio público sin lugar a duda ayuda a al tema de la inseguridad que estamos viviendo y que de una u otra forma tenemos que dar la batalla y no todo recae en el tema de comisaria o en el tema de solamente fortalecer con todos los instrumentos a nuestros elementos, como se vivió hace unos días en el tema material si no de realmente cubrir este tipo de actividades, este tipo de programas que al final del día, vuelvo a reiterarlo, apropiarnos del espacio público y dar todo el desarrollo a los jóvenes por una ciudad más segura, pues agradecerte la invitación de parte de todos los regidores que nos hicieron llegar con las pulseritas para estar ahí presentes.

Secretario Técnico del Consejo Susana Priscila Álvarez Hernández:

Nada que agradecer.

Quinto Punto Del Orden Del Día: Informe trimestral financiero.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Ahora bien, continuando con el quinto punto del orden del día, referente al informe trimestral financiero del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara, de igual forma te estaría pidiendo, Priscila, como directora del IMAJ y Secretaria Técnica de este Consejo, que nos des a conocer los datos de este punto.

Secretario Técnico del Consejo Susana Priscila Álvarez Hernández:

Claro que sí, presidente, con mucho gusto. Dentro de sus carpetas podrán encontrar el informe financiero correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril, en donde se observa que la mayor parte del gasto ejercido se asigna a rubros tanto administrativos (NOMINAS), como operativos (Gasto corriente).

Se procuró utilizar los formatos que la Auditoria Superior del Estado de Jalisco recomienda para los entes de gobierno.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Muchas gracias, de igual forma consulto si alguien desea hacer uso de la voz. De no ser así, continuando con el sexto punto del orden del día.

Sexto Punto Del Orden Del Día: Informe sobre el convenio celebrado con el Municipio de Guadalajara y el Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara, mediante decreto D22/08/2019.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Continuando con el sexto punto del orden del día, correspondiente al convenio celebrado con el municipio de Guadalajara, le pediría de igual forma a la secretario técnico nos enuncie los detalles de esto.

Secretario Técnico del Consejo Susana Priscila Álvarez Hernández:

Por supuesto que sí, presidente. Este convenio se emitió en el decreto municipal D22/08/19.

Con los motivos de fomentar y promover acciones encaminadas a orientar y fortalecer la participación social y el desarrollo personal de las y los jóvenes, por lo que se hizo un convenio con el gobierno de Guadalajara (Coordinación e desarrollo económico y combate a la desigualdad) para transferir la cantidad de 3,000,000 tres millones de pesos que serán destinados a la realización de los proyectos y programas que necesita el instituto.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

De igual forma y como lo comentaba en su momento con la aprobación, tengo que reconocer y agradecer la participación de todas las y los regidores que formamos parte de este ayuntamiento, la realidad es de que no solamente es el tema del Festival, si no por el desarrollo de las demás actividades que enunciaba estrictamente el convenio que lo tenemos aquí a la mano para el que guste o tenga una duda sobre el mismo, podamos hacérselos llegar, si lo entienden a bien, por el tema de nuestro medio ambiente, de manera electrónica, con mucho gusto lo ponemos a su disposición, acciones estrictas como este tema, comento uno, que es la realización del festival GDL JOVEN con las características que comento la directora y el segundo también, con el tema de Becas, donde se habrá sin

lugar a dudas muchos jóvenes beneficiados y por tercera y primera ocasión

la feria metropolitana de la juventud, donde se suman todos los esfuerzos, al final del día con una visión de ciudad más amplia, como actualmente atiende las problemáticas de Guadalajara.

Séptimo Punto Del Orden Del Día: Informe, discusión y en su caso aprobación de la utilización del recurso otorgado por el Municipio de Guadalajara.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Siguiendo con el presente orden del día, en el desahogo del octavo punto del orden del día, correspondiente a asunto varios, perdón. Preguntar si alguien desea hacer uso de la voz, de no ser así y en desahogo del séptimo punto del orden del día referente al Informe, discusión y en su caso aprobación de la utilización del recurso otorgado por el Municipio de Guadalajara, solicito a la secretaria técnica, que nos de la información de los detalles de este recurso.

Secretario Técnico del Consejo Susana Priscila Álvarez Hernández:

Con mucho gusto, con base en el artículo 8 fracción II del REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE GUADALAJARA, me gustaría hacerles de su conocimiento que gracias al cumulo de esfuerzos de varios integrantes de este Consejo se pudo lograr la asignación de 3,000,000 de pesos por parte de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, los cuales se han distribuido de la siguiente manera

1. Becas de idiomas 1,500,000
2. GDL JOVEN 2019 1,200,000
3. Feria Metropolitana IMAJ 300,000

Lo anterior, en virtud de generar más y mejores resultados, dentro de la labor principal del Instituto Municipal de Atención a la Juventud.

Es por ello que solicito ante ustedes la autorización correspondiente para ejercer dicho recurso en los rubros que anteriormente mencione.

Por otra parte, me gustaría informarles también producto de la gestión comercial del festival GDL JOVEN de este año, se logró recabar la cantidad de 125 mil pesos, gracias a varios patrocinadores, entre ellos "PRUDENCE" y GET, como apoyo para dicho evento.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Muchas gracias, preguntar si alguien desea hacer uso de la voz

Consejero Suplente Mtro. Joel Guzmán Camarena:

Para el manejo de los recursos, tesorería nos solicita que se abra una cuenta específica y que de ahí salgan los pagos, tal cual, que salga directamente el pago a proveedores en el expediente, en la parte del expediente que se especifique para la comprobación en caso de auditoria se reintegra a tesorería que como una coordinación va servir para comprobar, los recursos si bien, hay una propuesta, en caso que no se gaste el 1,200,000 por ejemplo quede en el saldo para el resto de los proyectos, específicamente, como el tema de las becas y a final de año lo manifiesten como un saldo dentro de su presupuesto para que se ejerza en el siguiente año, tal y como les digo, es muy importante que en el presupuesto si lo contemplan, esa es mi observación nada más, por parte de tesorería.

Secretario Técnico del Consejo Susana Priscila Álvarez Hernández:

Agradezco la observación, Maestro, efectivamente estamos creando una cuenta específica para que al momento de que este dinero entre al Instituto, únicamente se utilice para estos proyectos y en cuestión de alguna auditoria o algo que pudiera surgir, sea totalmente libre de cualquier otro gasto y no haya manera de confusión o algún mal entendido, ese punto ya los estamos atendiendo y de los demás, así se efectuara

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Si, estaba observando la firma del convenio, donde también se contempló en la parte quinta, las cláusulas, el tema de los recursos destinados para ejecución de los programas y proyectos, en su caso en el año 2020, entonces con la modificación de lo que ya está previsto en el propio convenio celebrado con el municipio de Guadalajara, preguntar si alguien

más desea hacer uso de la voz, de no ser así y en votación económica, les pediría nos manifiesten levantando su mano.

APROBADO

Muchas gracias, Maestro Joel.

Octavo Punto Del Orden Del Día: Asuntos Varios.

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

En el desahogo ahora si del octavo punto del orden del día, referente a los asuntos varios, les consulto si alguien desea hacer uso de la voz, yo solamente comentar de ser posible ya en la siguiente sesión si ya se tiene el tema de las reglas de operación para el programa de becas, para poderlo estar presentando aquí y de ser viable, aprobado por este consejo y sea una de las tareas que tengamos para la siguiente sesión.

Secretario Técnico del Consejo Susana Priscila Álvarez Hernández:

Efectivamente, presidente, en la próxima sesión ya contaremos con las reglas de operación para que las podamos analizar y discutir y en dado caso aprobarse, para poder llevar a cabo lo de las becas de idiomas.

Noveno punto Del Orden Del Día: Clausura

Presidente del Consejo Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Continuando con el último punto del orden del día, siendo las 13:29 damos por clausurada la octava sesión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, les agradezco su asistencia y que pasen excelente fin de semana.

A T E N T A M E N T E:

Viernes 28 de junio de 2019

“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”

Miembros Integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Representante del Presidente Municipal.

Lic. Susana Priscila Álvarez Hernández

Directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud en su carácter de Secretaria Técnica.

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas

Presidente de la comisión edilicia de Juventud y Deporte en su carácter de Tesorero.

Salvador Rolón Romero

Consejero suplente de Contraloría

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez

Consejero de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la
Desigualdad

Idelfonso Ambrosio Trejo Pérez

Consejero suplente del Consejo Municipal del Deporte

Fabiola Denisse Vázquez Abundis

Consejera suplente del Instituto Municipal de las mujeres en Guadalajara

Alejandro Rodríguez Cárdenas

Consejero suplente de Secretaria General

Mtro. Joel Guzmán Camarena

Consejero Suplente de Tesorería